

EXP-UNC: 53146/2018

VISTO

La Ordenanza CD N.º 7/2010 que regula las designaciones de Ayudantes Alumno de Extensión en la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

La Resolución Decanal (D) N.º 572/2018 en la que se convoca a una selección de un Ayudante Alumno de Extensión para realizar tareas en el marco del proyecto de "Prevalencia de hipertensión arterial en consultorios de salud familiar y general del Hospital Misericordia".

El Dictamen del 29 de octubre de 2018 emitido por la Comisión Evaluadora designada por la Resolución D. N.º 572/2018 con su correspondiente orden de mérito y;

CONSIDERANDO

Que los docentes y estudiantes de la FAMAF vienen trabajando dentro del Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica (TIBIFI);

Que para el desarrollo del proyecto mencionado en el Visto es necesario el nombramiento de un Ayudante Alumno de Extensión;

Que la ayudantía en cuestión no implica remuneración alguna;

Que la actividad se desarrolla en el ámbito de la UNC (FAMAF) y por lo tanto la ayudante cuenta con la cobertura a nivel general de la Universidad;

Que el Área Económico-Financiera ha informado que existe previsión presupuestaria para enfrentar la erogación en cuestión;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de la candidata, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente y sugiere designar como Ayudante Alumna de Extensión para realizar tareas en el marco del proyecto de "Prevalencia de hipertensión arterial en consultorios de salud familiar y general del Hospital Misericordia" a Annette Sharon Antonella RIVAS RUIZ (DNI 39.080.661), alumna de la FAMAF en la carrera de Licenciatura en Física;

Que el plazo de duración de dicha Ayudantía Alumno de Extensión estará comprendido entre el 15 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del 29 de octubre de 2018, y el correspondiente orden de mérito, emitido por la Comisión Evaluadora designada por la Resolución D. N.º 572/2018 en la que se convocó a una selección de un Ayudante Alumno de Extensión

EXP-UNC: 53146/2018

de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA para realizar tareas en el marco del proyecto "Prevalencia de hipertensión arterial en consultorios de salud familiar y general del Hospital Misericordia".

Ma
ARTÍCULO 2: Designar, en función de lo mencionado en el artículo precedente, como Ayudante Alumna de Extensión a Annette Sharon Antonella RIVAS RUIZ (DNI 39.080.661), alumna de la FAMAF en la carrera de Licenciatura en Física de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Fijar la duración de dicha Ayudantía Alumno de Extensión en el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 4°: Establecer que esta es una Ayudantía de Extensión no rentada.

ARTÍCULO 5°: Designar a la Dra. Lucía E. ARENA (legajo 26.295) como docente responsable de la presente Ayudantía Alumno de Extensión y a la Lic. Nora MAC GARRY (legajo 29.291) como co-responsable de la misma. Las docentes mencionadas son personal de la FAMAF.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 402/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF